



COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017

Enero de 2018

Índice

I. Introducción.	Pág. 2
II. Marco Legal.	Pág. 3
III. Objetivos.	Pág. 4
a) Objetivo general del documento	Pág. 4
b) Objetivos específicos del documento	Pág. 5
IV. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2017.	Pág. 5
V. Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017.	Pág. 8
a) Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en el cuarto trimestre de 2017:	
◆ Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017.	Pág. 8
◆ Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2017.	Pág. 9
◆ Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017.	Pág. 9
b) Documentos presentados y analizados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017:	
◆ Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017.	Pág. 10
◆ Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2017.	Pág. 11
◆ Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017.	Pág. 11
VI. Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017:	
◆ Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017.	Pág. 12
◆ Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2017.	Pág. 13
◆ Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017.	Pág. 13

I. Introducción.

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión) es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General), con facultades de deliberación, opinión y propuesta que, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), tiene como función contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

En términos de Ley, la Comisión tendrá la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años; al concluir ese lapso, deberá sustituirse a quien funja como Presidente y a otro de sus integrantes.

El 12 de septiembre de 2017, mediante acuerdo INE/CG431/2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en uso de sus facultades, aprobó la designación de cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

El 1 de octubre de 2017, en sesión solemne del Consejo General, las y los ciudadanos Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, rindieron la protesta del cargo para el que fueron designados por el INE, integrándose al Consejo General del Instituto Electoral.

En sesión extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-049/2017, el Consejo General del Instituto Electoral determinó incorporar en las Comisiones Permanentes a las Consejeras y los Consejeros Electorales recién integrados a dicho órgano de dirección, a fin de dar continuidad a las actividades que se desarrollan en el seno de las mismas; en el caso de la Comisión, el Consejo General determinó que quedaría integrada como sigue:

Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	Presidente
Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Integrante
Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz	Integrante

Por otra parte, como se desprende del Acuerdo citado, el Consejo General del Instituto Electoral determinó que la Comisión debe seguir con sus actividades, objetivos y metas conforme al calendario de sesiones y plan de trabajo aprobados; asimismo, para brindar certeza respecto a la vigencia de la integración de la Comisión, consideró que deberá tomarse como base la fecha de su creación conforme a los acuerdos ACU-71-16 e IECM/ACU-CG-013/2017.

En este orden de ideas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo del Código, en este acto la Comisión rinde su cuarto informe trimestral de actividades de 2017, que comprende el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2017, para efectos de su presentación ante el Consejo General.

II. Marco Legal.

El artículo 52 del Código, en relación con el artículo 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), establecen que el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional para el cumplimiento de sus obligaciones y el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos que integran el Instituto Electoral.

De conformidad con el artículo 53 del Código, en relación con los artículos 44 y 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones) las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Se integran por la Consejera o el Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto. Serán también integrantes con derecho a voz las y los representantes de los partidos políticos, así

como las y los candidatas y candidatos sin partido, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Fiscalización, y no conformarán quórum. Asimismo, las Comisiones contarán con un Secretario Técnico sólo con derecho a voz, designado por sus integrantes, a propuesta de su Presidente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 57, segundo párrafo del Código, las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente, obligación legal con la cual, como ya se señaló, se da debido cumplimiento con la emisión del presente informe.

Con base en el artículo 58 del Código, las Comisiones Permanentes, en el ámbito de su respectiva competencia, tienen la facultad de supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como de vigilar la realización de las tareas específicas que determine el Consejo General. Entre las Comisiones Permanentes con las que cuenta el Consejo General, se encuentra la de Normatividad y Transparencia, prevista en el artículo 59, fracción VI del Código, cuyas atribuciones están referidas en el artículo 66 del mismo ordenamiento legal.

La operación y reglas generales para el desarrollo de las sesiones de las Comisiones, se encuentran en el Reglamento de Sesiones.

III. Objetivos.

a) Objetivo general del documento:

Dar cumplimiento, en tiempo y forma, a la obligación legal contenida en el artículo 57, segundo párrafo del Código que, a la letra, señala: "*Las Comisiones Permanentes y*

Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

b)Objetivos específicos del documento:

- Informar al Consejo General el estado de avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017.
- Informar al Consejo General el número de sesiones que la Comisión ha celebrado durante el cuarto trimestre de 2017, el tipo de las mismas, así como los documentos presentados y analizados en las mismas.
- Informar al Consejo General los acuerdos tomados en cada una de las sesiones celebradas por la Comisión durante el periodo que se reporta.

IV. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2017.

El Programa Anual de Actividades fue aprobado en septiembre de 2016 y ratificado por la Comisión en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero de 2017, mediante Acuerdo CNT/1ªOrd/04.01/17.

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento que se ha dado a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades durante el periodo que se reporta:

Actividad	Línea de Acción	Temporalidad
1.- Elaborar informes trimestrales.	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57, segundo párrafo del Código, en su Quinta Sesión Ordinaria de 2017 celebrada el 26 de octubre de la citada anualidad aprobó, por unanimidad de votos, mediante acuerdo CNT/5ªOrd/02.01/17 , el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017.	Enero, abril, julio y octubre de 2017
2.- Elaborar las minutas de las Sesiones de la Comisión.	Durante el cuarto trimestre de 2017, se elaboraron y aprobaron las minutas de la Comisión correspondientes a las siguientes Sesiones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Quinta Sesión Ordinaria de 2017, mediante Acuerdo CNT/6ªOrd/02.01/17; ➤ Sexta Sesión Ordinaria de 2017, mediante Acuerdo CNT/7ªOrd/02.01/17. 	Enero-diciembre de 2017
3.- Emitir opinión sobre los proyectos de informes que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se presenten al Consejo General.	Durante el periodo que se informa, la Comisión, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre del año en curso, emitió opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017, lo anterior, mediante Acuerdo CNT/5ªOrd/03.01/17 .	Enero-diciembre de 2017

<p>4.- Proponer a las y los integrantes de la Comisión la integración de mesas de trabajo.</p>	<p>En el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria de 2017 de la Comisión, se abordó la necesidad de dar seguimiento a la actualización del marco jurídico aplicable al Instituto Electoral en la página institucional, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral.</p> <p>Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión y a efecto de definir la ruta de trabajo a seguir, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva y las áreas involucradas (Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.); dicha reunión se llevó a cabo en el mes de octubre de 2017.</p> <p>Con base en dicha reunión, en la Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias de la Comisión, el Secretario Técnico de la misma, el entonces Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, dio cuenta de las acciones que se habían tomado y presentó un plan de trabajo para el rediseño del marco jurídico aplicable al Instituto Electoral en la página institucional de Internet, así como la propuesta de calendarización para cada etapa del proyecto.</p>	<p>Enero-diciembre de 2017</p>
--	---	--------------------------------

V. Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017.

a) Asistencia a las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017.

◆ Quinta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 26 de octubre de 2017.

Nombre	Consejero Presidente	Consejeros Integrantes	Srio. Técnico	Partido Revolucionari o Institucional	Partido de la Revolución Democrática	Partido del Trabajo	Partido Verde Ecologista de México	Partido Encuentro Social	Partido Morena
Mtro. Bernardo Valle Monroy	✓								
Lic. Myriam Alarcón Reyes		✓							
Mtra. Carolina del Ángel Cruz		✓							
Mtro. Jesús Medina Franco			✓						
Suplente Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro				✓					
Suplente C. José Antonio Alemán García					✓				
Suplente Benjamín Jiménez Melo						✓			
Lic. Zuly Fera Valencia							✓		
Suplente Lic. Guadalupe Campos Jordán								✓	
Suplente Lic. Juan Romero Tenorio									✓

Asistieron a esta sesión como invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; el Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, según oficio IECM/UTCSyD/0284/2017 y el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

◆ **Sexta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 23 de noviembre de 2017.**

Nombre	Consejero Presidente	Consejeros Integrantes	Srio. Técnico	Partido Revolucionario Institucional	Partido de la Revolución Democrática	Partido Encuentro Social	Partido Humanista
Mtro. Bernardo Valle Monroy	✓						
Lic. Myriam Alarcón Reyes		✓					
Mtra. Carolina del Ángel Cruz		✓					
Mtro. Jesús Medina Franco			✓				
Suplente Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro				✓			
Suplente C. José Antonio Alemán García.					✓		
Suplente Lic. Guadalupe Campos Jordán						✓	
Suplente C. René Cervera Galán.							✓

Asistieron a esta sesión, como invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo; el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; el Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

◆ **Séptima Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 7 de diciembre de 2017.**

Nombre	Consejero Presidente	Consejeros Integrantes	Srio. Técnico	Partido Revolucionario Institucional	Partido Encuentro Social
Mtro. Bernardo Valle Monroy	✓				
Lic. Myriam Alarcón Reyes		✓			
Mtra. Carolina del Ángel Cruz		✓			
Mtro. Jesús Medina Franco			✓		

Suplente Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro				✓	
Suplente Lic. Guadalupe Campos Jordán					✓

Asistieron a esta sesión como invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y el Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, según oficio IECM/UTSI/0315/2017.

b) Documentos presentados y analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017.

**Quinta Sesión Ordinaria de 2017
(26 de octubre de 2017)**

- Programa Anual de actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017, ratificados en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero de la citada anualidad, mediante acuerdo CNT/1ªOrd/04.01/17.
- Programa Anual de actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2018, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2018, aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 29 de septiembre de la citada anualidad, mediante acuerdo CNT/4ªOrd/04.01/17.
- Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017.
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.
- Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y Datos Personales emitidos por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al tercer trimestre de 2017.
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

Sexta Sesión Ordinaria de 2017
(23 de noviembre de 2017)

- Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 26 de octubre de 2017.
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al tercer trimestre de 2017, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Séptima Sesión Ordinaria de 2017
(7 de diciembre de 2017)

- Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 23 de noviembre de 2017.

VI. Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el cuarto trimestre de 2017.

♦ Quinta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 26 de octubre de 2017.

No.	Acuerdos
CNT/5ªOrd/01.01/17	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017.
CNT/5ªOrd/02.01/17	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017.
CNT/5ªOrd/03.01/17	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

◆ **Sexta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 23 de noviembre de 2017.**

No.	Acuerdos
CNT/6ªOrd/01.01/17	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017.
CNT/6ªOrd/02.01/17	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 26 de octubre de 2017.

◆ **Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017.**

No.	Acuerdos
CNT/7ªOrd/01.01/17	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017.
CNT/7ªOrd/02.01/17	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el día 23 de noviembre de 2017.